

Castelló, el día 1 de abril de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si ello fuera preciso, el día siguiente en el mismo lugar y hora, al objeto de tratar los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Transformación en su caso, de sociedad anónima en sociedad limitada y modificación de Estatutos.

Segundo.—Cese y nombramiento del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta, así como delegación de facultades para elevar a público los acuerdos.

Se recuerda a los señores accionistas que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Palma de Mallorca, 28 de febrero de 2003.—El Consejero Delegado, Bartolomé Bibiloni Fuster.—7.866.

SUGEM EUROPA, S. L.

Anuncio de escisión parcial

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de «Sugem Europa, Sociedad Limitada», aprobó, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2003, la escisión parcial de la sociedad, mediante la segregación de la parte de su patrimonio afecta la actividad relativa al negocio de la construcción de edificios y la promoción, venta y alquiler de los mismos o de los departamentos que lo integren, que constituye una unidad operativa y económicamente independiente, y su traspaso en bloque a una sociedad de responsabilidad limitada de nueva creación, que se denominará «Equisdeur, Sociedad Limitada». La escisión se acordó sobre la base del proyecto de escisión de 6 de marzo de 2003, depositado en el Registro Mercantil de Barcelona con fecha 6 de marzo de 2003. Como consecuencia de dicha escisión «Sugem Europa, Sociedad Limitada» procederá a realizar una reducción de capital por importe de 2.163,60 euros, y una ampliación de capital por importe de 901,50 euros.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener copia del texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de escisión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión durante el plazo de un mes a partir de la publicación del último anuncio del acuerdo.

Barcelona, 6 de marzo de 2003.—El Administrador único, Jorge Juan Garrido Andreu.—8.406.
y 3.^a 12-3-2003

TEC CONTAINER, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad escindida parcialmente)

MIRALUMA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad beneficiaria)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 254 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas (en adelante Ley de Sociedades Anónima), se hace público que la Junta general de accionistas de «Tec Container, Sociedad Anónima», y de socios de «Miraluma, Sociedad Limitada», de 9 de diciembre de 2002, han acordado la escisión parcial de una unidad económica de «Tec Container, Sociedad Anónima», en favor de «Miraluma, Sociedad Limitada», todo ello en los términos previstos en el proyecto de escisión parcial, depositado en el Registro Mercantil de Madrid, y según el Balance de escisión, cerrado a 30 de noviembre de 2002.

Como consecuencia de los acuerdos adoptados, se ha decidido reducir el capital social de «Tec Container, Sociedad Anónima», en la cantidad de 6.100 euros, reduciéndose el valor nominal de todas las acciones, que pasa a ser de 601,02 euros por acción, quedando el capital social de «Tec Container, Sociedad Anónima», fijado en 60.102 euros.

Se hace constar, de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los accionistas y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión.

Asimismo, en cumplimiento del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la escisión durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de escisión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 27 de febrero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración de «Tec Container, Sociedad Anónima», Florentino Moragón Mesas.—El Administrador único de «Miraluma, Sociedad Limitada», Eduardo Carrascosa Coso.—8.076.

2.^a 12-3-2003

TELESEÑAL, S. A.

Junta general ordinaria. Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas de «Teleseñal, S. A.»

El Consejero Delegado y Secretario del Consejo de Administración de «Teleseñal, S. A.», de conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, convoca a todos los accionistas a Junta General de Accionistas de esta sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social travesía de Téllez, número 1, 28007 Madrid, el día 1 de abril de 2003 a las 11 horas, y, en caso de no alcanzarse el quórum legalmente establecido, se convoca en segunda convocatoria el día 2 de abril de 2003 a las 11 horas en el mismo domicilio, para someter a examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales y aplicación del resultado de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión de los Administradores.

Tercero.—Nombramiento de nuevo Consejero en la persona de don José Selfa de la Gándara, tras la renuncia de don Antonio Bustamante León.

Cuarto.—Aumento y desembolso de capital social en dos millones trescientos cuarenta y cinco mil euros más, mediante la emisión de 234.500 acciones, al portador, de diez euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del número 225.201 al número 459.700, ambos inclusive, representada por medio de títulos de la misma clase que las anteriores. En consecuencia y si procede se modificará el artículo 5.º de los Estatutos Sociales que dirá:

«El capital social es de cuatro millones quinientos noventa y siete mil euros, representado por 459.700 acciones al portador de diez euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del número 1 al número 459.700, ambas inclusive. El capital social se encuentra totalmente suscrito y desembolsado».

Quinto.—Facultar indistintamente para que eleven a público los acuerdos precedentes, en su caso, a las personas señaladas en el artículo 108 del Reglamento del Registro Mercantil, o a cualquiera de los miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita todos los documentos que han de ser sometidos a la deliberación y aprobación

de la Junta, los cuales están a disposición en el domicilio social.

Madrid, 10 de marzo de 2003.—Consejero Delegado-Secretario, Juan Carlos Jiménez Sánchez.—8.975.

TENERÍA BILBAÍNA, S. L. GESTORÍA INMOBILIARIA LEGOTAS, S. L. (Beneficiarias)

TENERÍA BILBAÍNA, S. L. (Escindida)

La Junta general universal de «Tenería Bilbaína, Sociedad Limitada», celebrada el día 7 de marzo de 2003, ha adoptado por unanimidad el siguiente Acuerdo:

Aprobar la escisión total de «Tenería Bilbaína, Sociedad Limitada», y transmitir la totalidad del patrimonio social de ésta, a dos sociedades beneficiarias de la escisión de nueva creación, una de ellas denominada «Gestoría Inmobiliaria Legotas, Sociedad Limitada», y otra que adoptará el nombre de la sociedad escindida, quedando subrogadas las sociedades beneficiarias en todas las relaciones jurídicas y económicas de la escindida.

El acuerdo de escisión, junto con la aprobación del balance de escisión cerrado al 31 de diciembre de 2002, se ha adoptado, sobre la base del proyecto de escisión redactado por los Administradores de las sociedades intervinientes, y depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya.

«Tenería Bilbaína, Sociedad Limitada», pone a disposición de quien lo desee, la documentación relativa a la escisión, en el domicilio social de la sociedad escindida, asimismo se hace constar el derecho de oposición a la escisión, que asiste a los acreedores, según los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 7 de marzo de 2003.—El Administrador, José Ignacio Juaristi Azcuenaga.—8.630.
2.^a 12-3-2003

TINTES ALZIRA, S. A. L.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores socios de esta mercantil a la Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social de la mercantil, sito en Alzira, carretera de Guadassuar, sin numero, polígono industrial número 1, el próximo día 28 de marzo de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en los mismos, lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la entidad correspondiente al ejercicio iniciado el día 1 de enero de 2002, y finalizado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Cuarto.—Informe de inversión.

Quinto.—Cese y nombramiento de miembros del órgano de administración.

Sexto.—Estudio de la situación del Director.

Séptimo.—Facultar al órgano de administración, en sus más amplios términos, para poder subsanar ante los organismos que correspondan cualquier defecto que pudiera surgir en la tramitación de las correspondientes escrituras.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Nota: Los señores socios, en el domicilio social, podrán examinar la documentación necesaria refe-

rente a los puntos anteriores y el socio que lo solicite le será remitida a su domicilio gratuitamente.

Alzira, 3 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo, José Luis Arteaga Vela.—7.873.

UNIVERSAL CINEMA ESPAÑOLA, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada, en primera convocatoria, el 23 de enero de 2003, con la concurrencia de accionistas que representaban un porcentaje del 98,86 por cien de capital social, se adoptaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Primero.—Renuncia y nombramiento de cargos.

Segundo.—Aprobación del Balance de la sociedad cerrado el 30 de noviembre de 2002.

Tercero.—Ratificación del nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Reducir el capital social, que ascendía a 300.506,06 euros, a la suma de cero euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre dicho capital y el patrimonio de la sociedad, disminuido por consecuencia de pérdidas, procediéndose a amortizar por igual todas las 50.000 acciones idénticas, de valor nominal 6,01 euros, actualmente en circulación, que lo componían, y quedarán sin valor alguno.

Quinto.—Aumentar el capital social de la entidad a la suma de ciento ochenta mil euros (180.000), mediante la emisión y puesta en circulación de 30.000 nuevas acciones, de 6 euros de valor nominal cada una de ellas, de clase y serie única, representadas por títulos, nominativas, de igual contenido de derechos, y numeradas correlativamente del «1» al «30.000», ambos inclusive.

Las nuevas acciones se emiten por su valor nominal y deberán ser íntegramente desembolsadas en el momento de su suscripción mediante aportaciones dinerarias.

Conceder a los antiguos accionistas de la sociedad el derecho de suscripción preferente contemplado en el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas, a fin de que, desde la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», puedan ejercitar durante el plazo de un mes el derecho de suscribir un número de acciones proporcional al valor nominal de las acciones que posean.

A los efectos de materializar el referido derecho de suscripción preferente, los accionistas interesados deberán dirigirse al Secretario del Consejo de Administración don Ricardo Castán Ranch, con domicilio profesional en rambla Catalunya, 98, entresuelo, 08008 Barcelona.

Madrid, 26 de febrero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Ricardo Castán Ranch.—8.610.

VALENCIANA DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Valenciana de Logística y Servicios, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, en primera y única convocatoria, para el día 10 de abril de 2003, a las diecinueve horas y treinta minutos. En el domicilio social, calle Valencia, número 46, de Picaña. Con el siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio y en su caso aprobación de las cuentas anuales: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aplicación de los resultados.

Tercero.—Propuesta de aumento del capital social con aportaciones dinerarias, con desembolso del 25 por 100 del valor nominal.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general. Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta, y del informe sobre la misma, y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Picaña, 6 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo, Emilio M.^a Crespo de Miguel.—8.582.

VINIBASA, S. A.

Se convoca a los socios de esta compañía a Junta general extraordinaria a celebrar el día 28 de marzo de 2003, en primera convocatoria, a las doce horas, y el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, en la carretera de Alange, número 3, de Almodóvar del Campo (Badajoz), para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Redenominación en euros del capital social.

Segundo.—Ampliación de capital en la cantidad de 1.081.818 euros mediante la emisión de nuevas acciones.

Tercero.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos.

Cuarto.—Autorización para formalización de acuerdos.

A partir de esta convocatoria los socios podrán obtener en el domicilio social, o bien solicitar el envío a su domicilio, siempre de forma inmediata y gratuita, la documentación que va a someterse a la aprobación de la Junta así como el informe

correspondiente al aumento de capital y modificación estatutaria.

Almodóvar del Campo, 7 de marzo de 2003.—El Presidente, Luis Carlos Henriques Bonina Zuzarte Reis.—8.900.

VOLKSWAGEN AG

Convocatoria de la Junta general ordinaria

Por la presente convocamos a nuestros accionistas ordinarios y preferentes a la Junta general ordinaria, que se celebrará el jueves 24 de abril de 2003 a las 10.00 horas, en el Congress Centrum Hamburg, Am Dammtor, 20355 Hamburg.

Orden del día

Primero.—Presentación de las cuentas anuales obtenidas, de las cuentas anuales del Grupo, del informe de situación y del informe de situación del Grupo al 31 de diciembre de 2002, junto con el informe del Consejo de Vigilancia.

Segundo.—Resolución sobre la distribución de beneficios de Volkswagen AG.

Tercero.—Aprobación de la gestión de los miembros del Consejo Ejecutivo para el ejercicio 2002.

Cuarto.—Aprobación de la gestión de los miembros del Consejo de Vigilancia para el ejercicio 2002.

Quinto.—Aprobación de la modificación de los Estatutos.

Sexto.—Resolución sobre la autorización para la adquisición y utilización de acciones propias.

Séptimo.—Resolución sobre la aprobación de contratos entre empresas del Grupo.

Octavo.—Elección del Auditor de Cuentas para el ejercicio 2003.

El derecho de asistencia de los accionistas a la Junta general, así como el derecho a voto de los tenedores de acciones ordinarias, podrá ser ejercido por todos aquellos accionistas que, de acuerdo con los Estatutos y antes del 17 de abril de 2003, hayan depositado sus acciones o los certificados de depósito de las mismas en poder de la entidad de depósito que se indica a continuación, de un notario o un banco de depósito de valores, dejando allí dichas acciones y/o certificados hasta que finalice la Junta general ordinaria.

La entidad de depósito en España es el «Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S. A.» con sus sucursales.

También es posible depositar las acciones, previa autorización de la entidad de depósito y en su nombre, en otra entidad bancaria, quedando bloqueadas hasta que finalice la Junta general ordinaria.

El derecho a voto también podrá ser ejercido por un apoderado o por una asociación de accionistas.

También se informará sobre la Junta general en Internet: www.volkswagen-ir.

Wolfsburg, 11 de marzo de 2003.—Volkswagen AG: El Consejo Ejecutivo BBVA Institutional Custody, Vicente García-Moreno Marian Ojea.—8.969.